Yo, **ALCIRA CORDOBA ARANGO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**FUNDACION GOZO & ESPERANZA**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**900171447**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	27005222025	FECHA SUSCRIPCIÓN	28 (día)	diciembre (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 31 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	HASTA	31 (día) julio (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**RESPONSABLE DEL IMPUESTO**		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			10 (día) junio (mes) 2026 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	4 DE 4
VALOR A PAGAR	$ 314.782.652,00	EN LETRAS	TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE (día, mes, año)	HASTA	(día, mes, año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1926	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161- SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	A-02-02-02-009-002-01	$ 314.782.652,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO POPULAR	NÚMERO DE CUENTA	500808811607	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

SE REALIZA DESCUENTO A RAZON DE BAJAS COBERTURAS EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO POR VALOR DE $ 5.455.683

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	**A**	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$ 314.782.652,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 314.782.652,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 314.782.652,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
HERMINIA PUENTES HIDALGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CHOCÓ	CENTRO ZONAL QUIBDO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
DAYANA PALACIOS BEJARANO	PROFESIONAL CONTRATISTA	CHOCÓ	CENTRO ZONAL QUIBDÓ	Dayana P.

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
VILMA MARIA TRUJILLO VALENCIA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN - SEDE REGIONAL CHOCÓ	Vilma Trujillo V.	11/06/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

27/42001

ANEXO No.1
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No.27005222025 del 28/12/2025.

C E R T I F I C A:

Que se verificó los documentos que a continuación relaciono por **FUNDACION GOZO & ESPERANZA,** con **Nit 900171447,** establecidos en la resolución N° 5360 del 2023 y la FORMA DE PAGO, el valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera; un **Cuarto Desembolso**, para el trámite de pago del contrato No**. 27005222025**, para la atención a los beneficiarios, y que dichos documentos se encuentran en el Centro Zonal Quibdó.

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado:

PARA EL CUARTO DESEMBOLSO: a) Informe de la ejecución financiera en concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras y Acta de legalización de cuentas debidamente suscrita y firmada por las partes del periodo inmediatamente anterior. b) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. c) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos). d) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF e) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. f) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. g) Reporte de información con calidad generado por el Sistema de Información CUENTAME o la herramienta de Información que defina la entidad, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a familias que hayan asistido a las jornadas de formación de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas de la modalidad. h) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad. i) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). j) Registro Mensual de Asistencia -RAM en el instrumento que defina el ICBF según la atención. k) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique. l) Documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento,

CLASIFICADA

27/42001

contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda) m) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamiento a familias y cualificación del talento humano. n) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario, cuando aplique. o) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales.

Se expide en Quibdó, a los 10 días, del mes de junio del 2026.

HERMINA PUENTES HIDALGO
Supervisor/Profesional universitario del Centro Zonal Quibdó

Proyectó: Dayana Palacios Bejarano /Área Financiera/Centro Zonal Quibdó

CLASIFICADA

Republica de Colombia

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

1. Relacion de Giros a Entidades Contratistas Por Centro Zonal

PROGRAMA ATENCION INTEGRAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL

REGIONAL CHOCO CENTRO ZONAL QUIBDO

Mes a Girar **Cuarto Desembolso**

Contrato	Cupos	Entidad Contratista	Unidades	Valor Liquidado	Descuentos Prestamo	Valor Giro (Valor Neto)
27005222025	282	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	14	$320.238.335	5.455.683	$314.782.652
		TOTAL:		**320.238.335**	**5.455.683**	**314.782.652**

Proyectó: Dayana Palacios Bejarano/Área Financiera/Centro Zonal Quibdó_

Reviso: Herminia Puentes Hidalgo/Profesional Universitario__

Reviso: Ana Victoria Mosquera/Profesional Universitario - Coordinadora CZQ_

República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Choco

5. Relacion de Pagos a Entidades Contratistas Banco Sucursal
PROGRAMA ATENCION INTEGRAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL
REGIONAL CHOCO CENTRO ZONAL QUIBDO

Contrato	Entidad Contratista	Representate Lagal	Tipo de Cuenta	N° Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor a Girar
BANCO POPULAR						
27005222025	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	GEIDY LEDESMA PALACIOS	AHORRO	500808811607	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	314.782.652
						314.782.652
			TOTAL			**$314.782.652**

Proyectó: Dayana Palacios Bejarano/Área Financiera/Centro Zonal Quibdó
Reviso: Herminia Puentes Hidalgo/Profesional Especializado
Reviso: Ana Victoria Mosquera/Profesional Universitario - Coordinadora CZQ

República de Colombia

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Regional Choco

6. Relacion de Pagos a Entidades Contratistas Por Identificador Presupuestal (SIF)

PROGRAMA ATENCION INTEGRAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL

REGIONAL CHOCO CENTRO ZONAL QUIBDO

Contrato	Fecha de Inicio	Entidad Contratista	Nit	Representate Legal
27005222025	**28/12/2025**	**FUNDACION GOZO & ESPERANZA**	**900171447**	**GEIDY LEDESMA PALACIOS**

Identificador	Descripcion	Recurso	Valor a Girar
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161-ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFNCIA DE CERO A SIEMPRE.	10	$314.782.652
		TOTAL	**314.782.652**

Proyectó: Dayana Palacios Bejarano/Área Financiera/Centro Zonal Quibdó

Reviso: Herminia Puentes Hidalgo/Profesional Especializado

Reviso: Ana Victoria Mosquera/Profesional Universitario - Coordinadora CZQ

JUNIO de 2026

CUENTA N° 004

INSTITUTO COLOBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT : 899999.239-2
DEDE A:
FUNDACION GOZO Y ESPERANZA
900171447-6

La suma **de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($320.238.335) menos descuentos a razón DE BAJAS COBERTURAS ENTRE LOS MESES DE FEBRERO Y MAYO POR VALOR DE ($5.455.683) Para un valor a pagar de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($314.782.652)** por concepto del CUARTO desembolso, según contrato No **27005222025** de 2025 celebrado entre el ICBF y LA FUNDACION GOZO Y ESPERANZA cuyo objeto del contrato es Prestar los servicios para la atención a la primera infancia de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Atentamente

GEIDY LEDESMA PALACIOS
C.C N° 1.077.470.772
Representante Legal

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT.900171447-6

CERTIFICACIÓN DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Centro Zonal Quibdó

El suscrito, **YOSIP BROZ MORENO PALACIOS** Identificado con cedula de ciudadanía No 80.228.043 expedida en la ciudad de Bogota y tarjeta Profesional N° 110957-Tobrando en calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN GOZO Y ESPERANZA CON nit :** 900171447-6 ubicada en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó, declaro bajo gravedad de juramento manifiesto que el operador en servicio ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud – EPS, los Fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP- las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Para mayor constancia, se firma en Quibdó JUNIO de 2026

YOSIP BROZ MORENO PALACIOS
Revisor fiscal
Documento de Identidad: No 80.228.043expedida en la ciudad de Bogota
Tarjeta Profesional N° 110957-T

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT.900171447-6

Quibdó JUNIO de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Sede Regional Chocó
Calle 26 # 7-07 Barrio Alameda Reyes

Certificación de cumplimiento de pago proveedores

Yo, **GEIDY LEESMA PALACIOS** , identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.077.426.078 de Quibdó, en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN GOZO Y ESPERANZA** identificada con NIT N° 900171447-6, manifiesto bajo la gravedad de juramento que el operador del servicio, efectivamente se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con todos sus proveedores de bienes y servicios, con corte mayo de 2026, el cual se maneja con periodo mensual.

Atentamente,

GEIDY LEDESMA PALACIOS
C.C N° 1.077.470.772
Representante Legal

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.470.772**

LEDESMA PALACIOS

APELLIDOS

GEIDY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1996**

VIGIA DEL FUERTE
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-MAR-2014 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1700100-00573095-F-1077470772-20140514 **00385**95339A 2 41047833



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.228.043
MORENO PALACIOS
APELLIDOS
YOSIP BROZ
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1980
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-ABR-1998 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MARIO SANCHEZ TORRES

A-1700100-00251694-M-0080228043-20100623 0023S32150A 1 1630939067


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
110957-T
YOSIP BROZ
MORENO PALACIOS
C.C. 80228043
RES. INSCRIPCION 57
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
DEL 26/08/2005
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
120871
294952


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogota D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 6 F 0 4 0 1 3 3 A 6 9 8 3 7 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOSIP BROZ MORENO PALACIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80228043 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 110957-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255062265

(415)7707212489984(8020) 000014125506226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 1 4 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION GOZO & ESPERANZA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal
CR 2 26 38 BRR ROMA

42. Correo electrónico FUNGOZO2007@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 8 8 8 2 4 5	3 1 0 4 0 0 0 4 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 7 0 8 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	8	5	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-01 / 08:21:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEDESMA PALACIOS GEIDY

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 19/05/2026 - 10:38:35 AM

Recibo No.: 0001487889 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jskbjJdZgeifbHml

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION GOZO & ESPERANZA
Sigla:	No reportó
Nit:	900171447-6
Domicilio principal:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	29-501605-22
Fecha inscripción:	04 de Septiembre de 2007
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 2 No. 26 38 Barrio Roma
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico:	fungozo2007@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	6711615
Teléfono comercial 2:	3104000407
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 2 No. 26 38 Barrio Roma
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	fungozo2007@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	6711615
Teléfono para notificación 2:	3104000407
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION GOZO & ESPERANZA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por ACTA de abril 12 de 2007, de la Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio en septiembre 04 de 2007, con el No. 2718 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro de las Fundaciones denominada FUNDACION GOZO & ESPERANZA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

TERMINO DE DURACIÓN

Que la entidad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Prestación del servicio de Comedores Comunitarios, elaboración de proyectos de viviendas, capacitación y elaboración de proyectos sociales.

- Formular y ejecutar proyectos productivos y de infraestructura social en todo el territorio nacional.

- Contribuir a la generación de empleos partiendo del fomento a la producción del sector primario promoviendo la organización de los productores rurales en asociaciones y otras formas para efectos de accederá los beneficios que contempla la ley 607 de agosto de 2000.

- Planificar y presentar propuestas de investigación ambiental.

- Elaboración de planes de establecimiento y manejo forestal.

- Brindar asistencia técnica directa rural (agropecuaria, civil, medio ambiental y pesquera).

- Brindar asesoría en planes de desarrollo municipal.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Elaboración de programas agropecuarios municipales (PAM).

- Asesoría en planes de manejo ambiental.

- Asesorías en procesos organizativos de comunidades negras ley 70 de 1993 y decreto 1745 de 1995.

a. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina víctima del conflicto interno colombiano y minorías étnicas (afros e indígenas) a través de la búsqueda de herramientas sociales, económicas y materiales. Para impulsar y desarrollar programas tendientes a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, a proponer y/o ejecutar programas de vivienda, salud, educación, recreación y construcción del tejido social mediante el diseño, formulación y ejecución de proyectos públicos y privados que permitan mejorar la calidad de vida de la población campesina, afro e indígenas victimas de nuestro país.

b. Realizar esfuerzos encaminados a la obtención y consolidación de una paz estable y duradera desde lo territorial, regional y nacional a través de la sensibilización y realización de trabajos pedagógicos en los procesos de negociación que adelante el gobierno nacional con grupos al margen de la ley.

c. Ejecutar programas sociales, económicos y productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos, acceso y oportunidad a los múltiples beneficios y ofertas institucionales que ofrece el Estado.

d. Gestionar proyectos y programas que contribuyan a la creación de Microempresas que conlleven a la generación de empleo, al igual que promover programas para el desarrollo agropecuario y pesquero, impulsando el cultivo, comercialización y distribución de sus productos.

e. Formular, ejecutar y evaluar proyectos con sostenibilidad ambiental, de reforestación, que permitan disminuir los riesgos de deterioro de las cuencas hídricas existentes en nuestro entorno, desarrollando políticas encaminadas a generar activa disposición final de los residuos sólidos en las zonas de influencia.

f. trabajar por el fortalecimiento de la familia, como célula básica de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la sociedad, por la construcción de principios y valores que fortalezcan y eleven el espíritu humano, como también por el fortalecimiento y promoción social de los pueblos, desde un ámbito de carácter social, organizacional tendiente a la construcción de infraestructura para el bienestar de las comunidades, de reivindicación social, que trabaje por el bien común, que sirva de motor de progreso en el país, promoviendo la dignidad, la vida y el desarrollo de las personas y las comunidades más vulnerables desde lo humano, que defienda a la población vulnerable de las localidades en situación de alto riesgo de vulnerabilidad social, y se preocupe por la sana convivencia entre ellos.

g. Realizar actividades de atención y cuidados a la población vulnerable, en los programas de salud, educación, nutrición y recreación.

h. Realizar actividades de planeación estratégica en salud, de acuerdo con la normatividad vigente del ministerio de salud.

i. ofrecer programas alimentarios basados en el suministro y distribución de alimentos aplicando métodos de higiene y control de calidad, realizando acciones de vigilancia, seguimiento y control nutricional que favorezcan la educación alimentaria y nutricional.

Desarrollando dichos programas en las comunidades escolares y en la familia; de igual manera la atención y/o administración de programas de asistencia nutricional, Programa de Alimentación Escolar, Hogares Comunitarios, ranchos, casinos, clubes, la atención a probación con alta vulnerabilidad, desplazada y/o desmovilizada, en soluciones integrales de alojamiento y alimentación y todo lo relacionado con el bienestar de dichas personas a nivel individual, núcleos colectivos o familiares.

j. Realizar, organizar, promover y adelantar toda clase de actividades de capacitación que vallan encaminadas al fortalecimiento y cuidados de la población vulnerable.

k. Constituirse en operador y evaluador de políticas, planes y proyectos del gobierno nacional e internacional, como son entre otros: atención a la población vulnerable o en riesgo de estarlo, a través de convenios o alianzas estratégicas con otras organizaciones públicas o privadas.

l. Mediante programas y servicios adecuados, ofrecemos soluciones reales

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y alcanzar su desarrollo físico, mental, intelectual, espiritual y social; reconociéndolos, así como objetos de derecho.

m. Atender programas y proyectos de protección integral para niños, niñas, adolescentes y sus familias.

n. Elaborar y ejecutar proyectos productivos complementarios al desplazamiento.

o. Adelantar en unión con otras instituciones y ONGS, obras de caridad, jornadas cívicas, culturales, de capacitación y de investigación, en todo el territorio nacional.

p. También podrá propiciar, propender, y ejecutar toda clase de actividades que permitan mejorar y/o mantener la calidad de vida de las personas más desfavorecidas del país; incluyendo además todas aquellas actividades que tengan como finalidad propiciar la formación, mejoramiento, mantenimiento de la calidad de vida y estabilidad del núcleo familiar en la sociedad colombiana.

En desarrollo de su objeto social la Fundación podrá efectuar toda clase de actos, contratos y/o convenios, operaciones civiles, comerciales y/o financieras que fueren necesarias y conducentes al logro de sus fines, aceptar donaciones en dinero y/o en especie conforme a las normas legales; prestar servicios de asesoría, consultoría, asistencia social, albergue y/o hospedaje, participar en consorcios o uniones temporales o cualquier otro tipo de sociedad accidental. Y Todas aquellas que permitan el logro de sus objetivos.

PARAGRAFO. PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS: La Fundación podrá, realizar los siguientes fines específicos o actividades:

a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, privadas o públicas de carácter nacional o internacional b) Realizar, patrocinar, organizar, dinamizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Fundación.

d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la Fundación.

f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la Fundación.

g) Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

$30.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: El Gerente será el representante Legal y primera autoridad ejecutiva de la Fundación. Es elegido por la Junta Directiva hasta que ella así lo desee.

Ejecuta los mandatos y delegaciones que le señalen la Junta Directiva y la Asamblea General.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: Le corresponde al Gerente las siguientes funciones:

a) Representar a la Fundación.

b) Dirigir, orientar y ejecutar la política de la Fundación, para el logro de sus objetivos propuestos.

c) Dirigir y resolver los asuntos de la Fundación

d) Dirigir, coordinar y ejecutar los planes, programas, proyectos y actividades de la Fundación, tendientes a la consecución de sus objetivos.

e) Presidir y dirigir las secciones de la asamblea general y de la junta directiva. Elaborar el temario de las respectivas secciones y dirigir los debates.

f) Convocar a la Asamblea General a secciones extraordinarias por petición de la Junta Directiva, del Revisor Fiscal o por decisión de un numero no inferior a la tercera parte de los miembros de la Fundación, que se encuentran a paz y salvo con la entidad en el momento de formular la respectiva solicitud de convocatoria.

g) Orden de la expedición de identificaciones, certificados, constancias, referencia e informaciones de los actos de los afiliados, requeridos por terceros, o por los mismos miembros que así los estimen convenientes.

h) Proponer a la Junta Directiva, proyectos de acuerdos y reglamentos que crea conveniente.

i) Suscribir como representante legal todos los actos, convenios y contratos que celebren entre la Fundación y otras entidades públicas y privadas, o personas naturales.

Í) Preparar y elaborar el presupuesto de la Fundación para cada vigencia debiendo someterlo a la aprobación de la Junta Directiva.

k) Ordenar las cuentas de gastos determinadas en el presupuesto

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

aprobados por la Junta Directiva. Presidir y dirigir las secciones de la Junta Directiva

m) Nombrar todo el personal que requiera la Fundación para su eficiente funcionamiento, a excepción de aquellos que por estatuto corresponden a la Junta Directiva o a la Asamblea General.

n) Cumplir todas aquellas funciones que se relacionen con la organización de la Fundación, cuando no se haya atribuido expresamente a otra autoridad u organismo.

o) las demás que le asignen la junta directiva o la asamblea general.

LIMITACIONES

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan de $ 300.000.000 moneda colombiana, necesita de autorización previa de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 10 de abril de 2026, de la Asamblea General reunida la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2026 con el No. 21832 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL	GEIDY LEDESMA PALACIOS	C.C. 1.077.470.772

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
GEIDY LEDESMA PALACIOS	C.C. 1.077.470.772
LEISER ROMAÑA IROBO	C.C. 1.077.426.078
ARNOLD ANDRES HURTADO CORDOBA	C.C. 1.077.463.683
YEFERSON PALACIOS PALACIOS	C.C. 1.077.445.336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 003 de 2024 del 4 de enero de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2024 con el No. 17157 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
LEISER ROMAÑA IROBO	C.C 1.077.426.078

Por Acta No. 004 de 2024 del 4 de mayo de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2024 con el No. 17426 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
ARNOLD ANDRES HURTADO CORDOBA	C.C 1.077.463.683
YEFERSON PALACIOS PALACIOS	C.C 1.077.445.336

Por Acta No. 001 del 10 de abril de 2026, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2026 con el No. 21831 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
GEIDY LEDESMA PALACIOS	C.C. 1.077.470.772

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 2 de enero de 2018, de la Asamblea Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2018, con el No. 8916 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	YOSIP BROZ MORENO PALACIOS	80.228.043

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.1	del 02/01/2018 Asamblea 8910 del 09/01/2018 del L. I

Recibo No.: 0001487889 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jskbjJdZgeifbHml

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.003 de 2024 del 04/01/2024 Asamblea 17156 del 22/04/2024 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,679,126,180.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Recibo No.: 0001487889 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jskbjJdZgeifbHml

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



EDUARDO HENRY RIVAS
SECRETARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255062265

(415)7707212489984(8020) **000014125506226 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 1 4 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 7 0 4 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 9 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 6 0 5 2 2	
78. Departamento	2 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 4 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255062265

(415)7707212489984(8020) **000014125506226 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 1 4 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 5 1 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 7 4 7 0 7 7 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEDESMA	PALACIOS	GEIDY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 0 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 7 4 2 6 0 7 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMAÑA	IROBO	LEISER	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255062265

(415)7707212489984(8020) **000014125506226 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 1 4 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 7 4 7 0 7 7 2		COLOMBIA 1 6 9	LEDESMA	PALACIOS	GEIDY					2 0 2 6 0 5 1 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 7 4 2 6 0 7 8		COLOMBIA 1 6 9	ROMAÑA	IROBO	LEISER					2 0 2 4 0 1 0 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 7 4 6 3 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9	HURTADO	CORDOBA	ARNOLD	ANDRES				2 0 2 4 0 5 0 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 7 4 4 5 3 3 6		COLOMBIA 1 6 9	PALACIOS	PALACIOS	YEFERSON					2 0 2 4 0 5 0 4	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255062265

(415)7707212489984(8020) **000014125506226 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 1 4 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 2 8 0 4 3		1 1 0 9 5 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORENO	PALACIOS	YOSIP	BROZ

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 7 0 4 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 4 4 5 3 3 6	0	1 8 6 9 2 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PALACIOS	PALACIOS	YEFERSON	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 5 0 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO